

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXII PERIODO LEGISLATIVO

11a. SESION ORDINARIA

REUNION Nº 15

30 de julio de 2003

PRESIDENCIA: de la señora vicepresidente 1º, diputada Adriana Elsa Rita RIVAS.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
BERBEL, María Teresa Edit
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles
FUENTES, Eduardo Luis
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUIÑAZU, Antonio
IRIZAR, Carlos Alberto
LAURIN, Iris del Carmen
MACCHI, Carlos Alberto

MESPLATERE, Constantino
MORAÑA, Carlos Alberto
PRENNA, Pablo Augusto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SIGEL, Violeta Catalina
SUSTERMAN, Viviana Noemí
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VANDALDA, Rubén Darío
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausente con aviso
ASAAD, Carlos Antonio

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales

3 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

4 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2, apartado II)

5 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

6 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2, apartado II)

- III - Despachos de Comisión
- IV - Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
- VI - Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)

7 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 19,10')

I - Otros Asuntos

- 1 - Preocupación por fallo judicial
- 2 - Homenaje a María Eva Duarte de Perón
- 3 - Reflexiones acerca de la desaparición de Sergio Avalos
- 4 - Presentación de un proyecto de Ley
(Art. 115 - RI)
(Expte.D-110/03 - Proyecto 4890)
Efectuada por el señor diputado Manuel Vera García.
- 5 - Mociones de sobre tablas
(Art.136 - RI)

- I- Expte.P-026/03 y agregado Cde. 1, 2, 3 y 4
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor
Parlamentaria. Se aprueba.
- II- Expte.O-116/99 - Proyecto 4030
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor
Parlamentaria. Se aprueba.

III -Expte.D-110/03 - Proyecto 4890

Efectuada por el señor diputado Manuel Vera García.

8 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

9 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 7, apartado i, ítem 5-III). Se aprueba.

10 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Sorteo de profesionales matriculados de la jurisdicción)

(Expte.P-026/03 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.

11 - CUARTO CUARTO INTERMEDIO

12 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 10)

Quedan designados.

13 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Designación de los señores diputados)

(Art. 174, inciso b - Constitución provincial)

Quedan nominados los diputados Falleti y Moraña como titulares y Tobares y Duzdevich como suplentes.

14 - MODIFICACION DE LA LEY 1880 -DE REMUNERACIONES DEL PODER LEGISLATIVO-

(Expte.O-116/99 - Proyecto 4030)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

15 - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR -MUNICIPIO DE PRIMERA CATEGORIA-

(Expte.D-110/03 - Proyecto 4890)

16 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 147 - RI)

17 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

18 - SAN PATRICIO DEL CHAÑAR -MUNICIPIO DE PRIMERA CATEGORIA-

(Expte.D-110/03 - Proyecto 4890)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

19 - SUSPENSION DE CORTES DE SUMINISTRO DE GAS Y ELECTRICIDAD

(Su implementación)

(Expte.D-018/02 - Proyecto 4597 y agregado Expte.D-128/02 - Proyecto 4680)

Consideración en general del proyecto de Ley 4597.

I - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Efectuada por el diputado Tobares. Se aprueba.

20 - DIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

(Su institución)

(Expte.P-027/03 - Proyecto 4859)

Consideración en general del proyecto de Ley 4859.

I - Retorno a Comisión

(Art. 128, inciso 8 - RI)

Solicitado por la diputada Laurín. Se aprueba.

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días de julio de dos mil tres, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,20', dice la:

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Buenas tardes, señores diputados.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falleti, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Oscar Horacio González, Antonio Guiñazú, Carlos Alberto Irizar, Iris del Carmen Laurín, Constantino Mesplatere, Carlos Alberto Moraña, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Violeta Catalina Sigel, Viviana Noemí Susterman, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Rubén Darío Vandalda, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo de la vicepresidente 1º, diputada Adriana Elsa Rita Rivas, total treinta señores diputados.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Con la presencia de treinta diputados, se da por iniciada la Reunión N° 15, undécima sesión ordinaria.

Invito a las diputadas Sigel y Laurín a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

- Se incorpora el señor diputado Luis Ernesto González.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

**Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)**

- Reunión N° 20 - XXX Período Legislativo - Año 2001.

- *Aprobada. Pasa al Archivo.*

II

Comunicaciones oficiales

-De la Municipalidad de Centenario, haciendo llegar copia del Decreto 867/03, por el cual se convoca al electorado de esa localidad a elecciones generales municipales para el día 28 de septiembre de 2003 (Expte.O-226/03).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

-Del Juzgado Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lescano, Amelia Ester y otros c/Municipalidad de Plottier s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-227/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Durán, Onofre c/Municipalidad de Plottier s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-228/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-De los diputados Carlos Asaad, Carlos Macchi, Iris Laurín y María Berbel -del Bloque del Partido Justicialista-, haciendo llegar copia del Acta por el cual se designa nuevo presidente de Bloque y se modifican integrantes de las Comisiones “A” y “J” (Expte.D-097/03 y agregado Cde. 1).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Sí, señora presidente. Con respecto al expediente D-097/03, nosotros habíamos presentado oportunamente una nota -que figura como agregado- solicitando que hasta tanto no se resuelva el expediente D-092/03, que firman los diputados Carlos Macchi y María Berbel, en referencia a la creación de un nuevo Bloque, y que esto también está en la Comisión “G”, solicitábamos que no se dé tratamiento a esta nota, en tanto y en cuanto esta nota produce efectos administrativos en lo que tiene que ver con la Presidencia del Bloque Justicialista y en lo que tiene que ver con la composición de las Comisiones. Según el artículo 96 del Reglamento Interno:

“Los miembros de las Comisiones permanentes y especiales durarán en sus funciones durante todo su mandato,...

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... salvo su relevación por Resolución de la Honorable Cámara. ...”. Por eso, señora presidente, y atento a que ya existe un antecedente en nuestro Bloque de una situación similar de reemplazo de diputados en las Comisiones que oportunamente no se votó, no fue tratada, no fue aprobada por esta Cámara, es que nosotros solicitamos que este expediente pase a la Comisión “G” para que sea resuelto en conjunto con el otro expediente que tiene que ver con la creación de un nuevo Bloque por parte de dos diputados que integran el Bloque del justicialismo en este momento.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Voy a transmitirle, señora presidente, un pedido de la diputada Laurín que solicita que se le espere para resolver este tema. Gracias.

3

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Sugiero realizar un breve cuarto intermedio. Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 18,27’.

- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

- Se incorporan los señores diputados María Teresita Berbel y Carlos Alberto Macchi.

4

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2, apartado II)

- Es la hora 18,29’.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (MU).- Solamente para tratar de comprender. Creo que el diputado Duzdevich está pidiendo la consideración del pase a Comisión, eso es lo que...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Exactamente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra la diputada Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Señora presidente. Bueno, muchas gracias por aplicar el Reglamento y permitir que los que estamos en la Casa participemos en las votaciones. Me ausenté porque los diputados no habían sentido que había dejado de sonar la

chicharra y estaban en sus oficinas (refiriéndose a los diputados Macchi y Berbel), así que le pediría, señora presidente, si es tan amable, que sintéticamente nos dijeran -porque salí de la Sala- qué es lo que se está pidiendo con respecto a qué. Con respecto a esta nota, se está pidiendo que pase a Comisión?

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Eso es lo que pidió el diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- A la Comisión "G".

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Macchi.

Sr. MACCHI (PJ).- Gracias, señora presidente.

Yo creo que hay cuestiones que son internas del Bloque, como el tema de la elección de nuestras autoridades, cosa que nosotros en ningún momento hemos interferido en las decisiones de los demás Bloques, ni siquiera hemos desaprobado que algunos diputados decidan por su propia cuenta irse de sus respectivos Bloques porque son decisiones personales de los señores diputados que respetamos. Y así también como respetamos a los distintos Bloques en la elección de sus autoridades, nosotros nos hemos reunido, cuatro diputados de los seis que somos, o sea, somos mayoría y hemos decidido cambiar las autoridades porque consideramos que le vamos dar un mejor funcionamiento y es una decisión personal del Bloque del Partido Justicialista, de la mayoría de los diputados del Bloque Justicialista y también en esta decisión hemos coincidido los cuatro diputados en hacer modificaciones en dos Comisiones, vamos a mantener esa postura y le vamos a pedir a todos los señores diputados que nos den la posibilidad a los diputados del Partido Justicialista, a la mayoría, que nos dejen elegir a nuestras autoridades para poder funcionar como corresponde.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Radonich.

5

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar un breve cuarto intermedio.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 18:32.

*- Se retiran los señores diputados Jorge Andino
Roberto Taylor y Oscar Horacio González.*

6

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2, apartado II)

- Es la hora 19,05'.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señora presidente, es para acordar que esta nota, tomado conocimiento pase al Archivo, y nosotros hacemos reserva -en función del artículo 96- de hacer los trámites correspondientes y plantear nuestra disidencia con respecto a la remoción de las Comisiones.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Macchi.

Sr. MACCHI (PJ).- Gracias, señora presidente.

Lo que yo quiero dejar en claro es que nosotros no estamos pidiendo la remoción sino que estamos sustituyendo por mayoría de diputados del Bloque, ya que nos corresponde en esa Comisión tener dos diputados y es el Bloque el que los designa. Nosotros, por mayoría, hemos designado como presidente a la diputada Laurín y al diputado Asaad vicepresidente en una reunión que le hicimos conocer al presidente en su momento. No estamos haciendo remoción sino que dentro de la reestructuración estamos sustituyendo. Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.
Continuamos.

- Del Juzgado Electoral provincial, haciendo llegar copia del Acta N° 6 por el cual se resuelve establecer los límites de los circuitos electorales de los municipios de Buta Ranquil, Andacollo, Huinganco, Los Miches, Junín de los Andes, Barrancas, Las Ovejas y Senillosa (Expte.O-229/03).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Jofré, Gabino Calixto c/Municipalidad de Vista Alegre s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-230/03).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del senador nacional por la Provincia del Neuquén, doctor Sergio Gallia, comunicando que ha tomado conocimiento de la Declaración 693 de esta Honorable Legislatura; asimismo hace llegar copia de un proyecto de Ley presentado en el Senado de la Nación, por el cual el Estado nacional transfiere a la Provincia del Neuquén las tierras pertenecientes al Ejército Argentino en donde funcionara el centro de torturas denominado “La Escuelita” (Expte.O-231/03 y agregado Cde. 1).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, informando sobre la situación planteada respecto a las actuaciones sustanciadas en autos caratulados: “Defensoría adjunta de los Derechos del Niño y del Adolescente c/Rojas, Rosa y otro s/Ley 2212 y 2302”, solicitando en relación a este planteo la modificación de la Ley 2302, a fin de habilitar en el interior de la Provincia institutos u hogares y/o lugares transitorios donde puedan permanecer niños o

adolescentes, lográndose así la igualdad de los niños del interior con los de Neuquén capital (Expte.O-232/03).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- Del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, comunicando la integración de esa entidad (Expte.O-233/03).

- *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- De la diputada Rita Santarelli, del Bloque de la Alianza, haciendo llegar proyecto alternativo de agua, presentado por integrantes del Grupo Isidro Labrador de las localidades de Cutral Có y Plaza Huincol (Expte.D-104/03).

- *Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2 de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “González Evans, Carlos c/Municipalidad de Cutral Có y otra s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte. O-234/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando licencia con carácter excepcional, en cumplimiento a las previsiones del artículo 114 de la Constitución provincial (Expte.E-014/03).

- *Concedida. Pasa al Archivo.*

- *Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

III

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando proceder al sorteo correspondiente a efectos de designar a los señores abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento (Expte.P-026/03 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

-De las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 5º de la Ley 1880 -que fija para funcionarios y agentes del Poder Legislativo la escala porcentual de remuneraciones-, equiparando la bonificación por título a los establecidos en la Ley de Remuneraciones para el personal dependiente del Poder Ejecutivo provincial (Expte.O-116/99 - Proyecto 4030).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

IV

Comunicaciones particulares

-De los señores Juan Catalán, Mauro Del Castillo y otros, vecinos de Villa Pehuenia, solicitando que dicha localidad se constituya como municipio de tercera categoría (Expte.P-042/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y agrégase nota elevada por ENARGAS.*

-Del señor Cristian Dougall, apoderado de Transportadora de Gas del Sur SA, haciendo llegar respuesta en referencia a la Declaración 637, sancionada por esta Honorable Legislatura Provincial (Expte.D-063/03 - Cde. 1).

- *Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.*

-De la ingeniera María Suárez Sánchez -presidenta de la Fundación Ecológica Neuquina- y del ecólogo social Antonio Miglianelli -director general de la Escuela de Ecología Social Cosmos-, haciendo llegar proyecto de Ley referido a los derechos del consumidor para acceder a toda la información que esté relacionada con la oferta de productos y alimentos modificados genéticamente (Expte.P-044/03).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-De la señora Oliria Maradey y del señor Herbert López -diputados provinciales mandato cumplido e integrantes del Círculo de ex Legisladores-, solicitando se estudie y se elabore la norma correspondiente que permita la modificación del artículo 26 de la Ley 2218, Presupuesto General de la Provincia para el Ejercicio Año 1997 (Expte.P-045/03).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De las señoras Ester Corsino y Liliana Arancibia -presidenta y secretaria de acciones comunitarias del Foro de Mujeres en Acción-, solicitando se declare de interés al “XVIII Encuentro Nacional de Mujeres”, a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario los días 16, 17 y 18 de agosto próximo (Expte.P-046/03).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

V

Proyectos presentados

- 4884, de Ley, iniciado por las señoras Alicia Gallo, Ana Nóbile, Lorena Romaniuk y los señores Daniel Ponce y Sergio Vergara -docentes y alumnos del 3º año “E” del CPEM N° 63 de la ciudad de Neuquén- por el cual se incorpora en todos los establecimientos educativos de enseñanza media de la Provincia, además de su enumeración, un nombre de referencia proveniente del vocabulario mapuche (Expte. P-043/03).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- 4885, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una superficie aproximada de doscientas hectáreas ubicadas al sudoeste de la localidad de Zapala, con destino a obras del Ferrocarril Trasandino y otras (Expte.E-013/03).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4886, de Resolución, iniciado por el diputado Carlos Moraña -del Bloque unipersonal ARI-, por el cual se crea una comisión legislativa especial para el análisis y la evaluación de la cesión de terrenos e inmuebles fiscales (Expte.D-106/03).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4887, de Ley, iniciado por los señores Juan Sayhueque, Antonio Pérez, Enrique Huayquifil y otros -todos integrantes de distintas comunidades indígenas-, por el cual se dota de un marco jurídico a las comunidades mapuche que resulten reconocidas como comunidades autónomas y con derecho a participar del Presupuesto provincial, y a organizarse de acuerdo a su propias pautas culturales (Expte.P-047/03).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4888, de Ley, iniciado por los diputados Aldo Duzdevich, Edgardo Frigerio y Carlos Asaad -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se propicia establecer un régimen para regular la compraventa en desarmaderos y otros comercios relacionados con autopartes (Expte.D-108/03).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

VI

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante Expedientes D-098; 099; 100; 101; 102; 103; 105, y 107/03.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

7

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,10')

I

Otros Asuntos

1

Preocupación por fallo judicial

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señora presidente.

Hace algunas semanas tuvo lugar el juicio oral por la causa penal en la que se lo acusó a Mario Edgardo Garoglio por el delito de tentativa de homicidio calificado en la persona de Ivana Rosales. Este hecho fue profusamente difundido en los medios de comunicación en la zona y en el país porque si ustedes recuerdan, es el caso en el que Garoglio, el marido de Rosales, la golpeó hasta creer que estaba muerta, la puso en el baúl de su auto y creyendo que así estaba, se dirigió hasta su casa, le dio un beso a sus hijos y fue a la comisaría a presentarse como autor y culpable de lo que había hecho. Este hecho de por sí es muy grave pero...

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... no lo traigo acá por ser un hecho simplemente de tentativa de homicidio y juzgado por la Cámara, en el cual Garoglio recibió cinco años y medio de prisión, perdón,...

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... cinco años de prisión, ése fue el pedido del fiscal Velasco Copello y la Cámara lo aceptó con el atenuante de que había circunstancias extraordinarias, o sea, que el intento de homicidio fue menos grave que si... o sea, hubo circunstancias que lo hicieron menos grave. Resulta que en las consideraciones por parte de los jueces -dentro de las consideraciones- está el hecho de considerar o atender lo que los jueces tomaron como eventual, el posible pasado de Ivana Rosales. Resulta que ellos se conocieron en un lugar público...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... y de ahí surgió una unión de hecho que después terminó en matrimonio. Comúnmente se dice que fue alternadora de ese lugar, en Rincón de los Sauces. Y digo esto porque quiero traer acá en esta Hora de Otros Asuntos en la Cámara, no porque sea un hecho en el que nosotros nos tengamos que inmiscuir en lo que ocurre en otro Poder, en eso somos claros pero sí me preocupa que lo toma con total y absoluta independencia del Poder Judicial como entiendo que le preocupa a distintos sectores que están interesados o han abierto sus oídos en lo que acá ha ocurrido y que son las consideraciones por las cuales sólo Garoglio tuvo cinco años de prisión como condena. Los fallos van cimentando, los fallos del Poder Judicial van cimentando la escala de valores con la que el conjunto de la sociedad vive. En función de lo que se condena o de lo que se permite es cómo los distintos ciudadanos vamos tomando como parámetro de vida para ver qué es lo que está bien y qué es lo que está mal, y qué es lo que está bien pero y qué es lo que está mal pero... está mal intentar matar pero parece que ha sido un atenuante o mejor dicho ha sido un atenuante que ha habido circunstancias extraordinarias, como el pasado de la mujer que parecería que el hecho ha sido menos grave. Entonces, lo que me preocupa profundamente es que se esté desarrollando en nuestra sociedad en donde todos, como nosotros, legisladores, como integrantes del Estado, de este Poder Legislativo, también como tal, como institución, vamos construyendo y siendo partícipes de la construcción política y social que el conjunto de la sociedad va tomando como referencia, como parámetros y pautas de vida. Si dejamos pasar aun desde esta banca, aun desde este lugar, consideraciones como éstas nosotros estamos, por lo menos, mirando al costado sino siendo cómplices de un acto que a mi juicio, por lo menos, tiene que ver con la iniquidad, la desigualdad con la que se trata a varones y mujeres. Creo que ha habido una discriminación en los considerandos de este fallo, ha habido una discriminación que nace de la propia abogada defensora, la doctora Garayo, cuando le pide a los tres miembros de la Cámara que juzguen como hombres la conducta de Garoglio porque además esta conducta se ha visto atenuada por estas consideraciones extraordinarias. Entonces, porque creo que el problema de las construcciones sociales y culturales no es un problema de un sector de la sociedad sino que todos somos integrantes y componentes de la misma, creo que el problema del machismo, internalizado como pauta de vida desde hace muchos años, no es un problema sólo de varones sino que ambos géneros son partícipes de esta cultura; muchas mujeres se hacen eco de esta cultura. También creo que la defensa de los derechos de la mujer, como la defensa de muchos otros que abarcan a distintos sectores de la sociedad, no puede ser patrimonio de cada uno de esos sectores.

Entonces, como legislador de esta Provincia, señora presidente, quiero expresar mi opinión en la necesidad de que esta lucha contra la discriminación, contra la iniquidad, no sea una lucha sólo de algunos sectores y -repito- éste ha sido un fallo en el que no pretendo inmiscuirme ni considerarlo. Sí creo que hay considerandos, hay connotaciones que hacen a este fallo y que son lesivas a la historia, a la historia de lucha de la humanidad por mejores y mayores niveles de equidad, de justicia, de igualdad en el trato y en la lucha contra la discriminación.

Eso es todo, gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra la diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias.

Señora presidente, Honorable Cámara, es para sumarme a lo dicho por el diputado preopinante en la preocupación de este tema y ratificando el no inmiscuirse en un fallo judicial pero sí manifestar la preocupación, sobre todo en la persona de la defensora, que es una mujer y está tan lejos de los avances que se intentan desde los distintos ámbitos provinciales y nacionales para bregar por una equidad en el género. En esta misma Cámara, en más de una oportunidad, hemos estado hablando esto, lo hemos hecho en la última sesión, cuando defendíamos y hacíamos alusión a los derechos sexuales y reproductivos de los hombres y mujeres de la Provincia. ...

*- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto
Moraña.*

... Estos hechos nos hacen reflexionar acerca de cómo se dan; hay retrocesos en esta problemática que incluye a hombres y mujeres pero donde las mujeres somos las principales reproductoras de un orden social que profundiza esta diferencia y el desafío, justamente, es hacerla cada vez más chica. Me recuerda esto cuando el año pasado intentábamos hacer una Declaración en repudio a la lapidación de una mujer en Nigeria. Y también sabíamos que en nuestra Provincia y en el país existen situaciones semejantes; esto está pasando hoy en nuestra Provincia. Hace poco tiempo en la Provincia de Jujuy se produjo un hecho que es para reflexionar y lo menciono para sumarlo a este problema, y es el caso de una mujer joven que fue violada por su vecino cuando salía a la calle; producto de la violación hay un embarazo -ocultado, por cierto- y que con posterioridad a esto se produce la muerte del bebé. En este tipo de circunstancias, que tal vez para todos la primer idea es decir, bueno, qué hecho terrible en manos de una madre! Pero lo cierto es que esta mujer hoy está pagando una condena y el victimizador está totalmente libre.

Entonces, sumo este acontecimiento para la reflexión y que nos sumemos al repudio de estas cuestiones y que también desde esta Legislatura breguemos para que las leyes que han sido aprobadas por ella, la última más reciente para incluir un artículo en la Ley 2222 para que se profundice el conocimiento de los derechos en general del marco social, de la violencia en general y, en particular, de la violencia familiar en los Institutos de Formación Docente, en el firme convencimiento de que va a ser un avance para que se multiplique la conciencia en este terreno y situaciones como éstas no vuelvan a ocurrir, marcando el retroceso que significa.

Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Villar. Es por el mismo tema?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No, por eso, intuyo que la diputada Laurín quiere hablar del mismo tema. Si es así, yo voy a hablar después porque es por otro tema.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Diputada Laurín, es sobre el mismo tema?

Tiene la palabra la diputada Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Muchas gracias, diputado Villar. ...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... Es valioso que nos conozcamos lo suficiente para saber, de alguna manera, cómo pensamos respecto a ciertos temas y me parece que hay en la Cámara coherencia en este pensamiento respecto al tema que ha introducido el diputado Correa. Indudablemente, los procesos políticos y culturales caminan por tiempos distintos, esto es así y muchas veces uno empuja al otro y, sin ninguna duda, aquí, en esta Cámara, se han hecho repetidas Declaraciones respecto a la necesidad de ser respetados los géneros y que sea reconocida la igualdad a través de un reconocimiento o esta discriminación positiva a través del voto. Pero en este caso concreto que ha traído el diputado, sin ninguna duda, la reflexión que a mí me produce es que nuestro país, por suerte -y a pesar de estas cosas- es uno de los más avanzados en el mundo en cuanto a la igualdad de género. No obstante, falta mucho camino por recorrer y la prueba está en estos casos que se traen a colación. También recuerdo qué fuerte nos pegó a todos aquel caso que no por ser tan lejano, de Nigeria, no estaba cercano a nuestros sentimientos y a nuestro género. Yo creo que este tipo de temas, estas discriminaciones deben ser repudiadas públicamente y se debe trabajar muy fuertemente en el ámbito cultural y educativo porque éstas son pautas que no vamos a poder cambiar solamente desde la acción desde el Estado, sólo de difusión sino que, lamentablemente, son pautas que también se van a cambiar en la medida en que las oportunidades de los géneros estén cada vez más claras. ...

*- Se retira el señor diputado Rubén Darío
Vandalda.*

... Es conocido, es estudiado hoy como un fenómeno que en nuestra cultura el desempleo en el hombre ha generado en ellos una reacción de violencia, que también es un tema que se debe estudiar desde esa óptica, desde lo social.

No quiero explayarme más en esto, quiero dejar sentado nuestro repudio como Bloque al fallo, no al fallo sino a la actitud, sobre todo proviniendo de una mujer, a actitudes discriminatorias y bregando para que esto no vuelva a suceder. Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señora diputada.

Diputada Figueroa, es sobre el mismo tema?

Sra. FIGUEROA (MPN).- Muy pequeño, si me permite el diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Pero cómo no!

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra la diputada Figueroa.

Homenaje a María Eva Duarte de Perón

Sra. FIGUEROA (MPN).- Gracias, señora presidente y gracias diputado Villar.

Es para adherir en todos los términos a lo que ya han comentado y han dicho los diputados preopinantes y recordar también que el 26 de julio fue el aniversario de la muerte de Eva Perón, una luchadora y defensora por la igualdad de los derechos de la

mujer. No quiero dejar pasar este momento para hacer ese recordatorio también, señora presidente. Nada más.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señora presidente, Honorable Cámara.

Recién cuando escuchaba al presidente del Bloque Socialista que, con un poco de temor, tal vez no consciente pero sí inconsciente, decía: no pretendemos inmiscuirnos en el fallo de la Justicia. Yo quiero decir -y es una advertencia o una aclaración que generalmente hacemos todos en este Recinto o en declaraciones públicas cuando tenemos oportunidad de criticar un fallo de la Justicia- que parece que ello fuera una irreverencia, como si eso implicara meternos en un terreno que está vedado y no es así, señora presidente, porque aquí se marcaban recién las cuestiones de discriminación de género y porqué no aclararlo. ...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... Es decir, los códigos que aplican los jueces están hechos con las mismas pautas culturales de discriminación; por eso un juez se puede ajustar al código, ser muy estricto o muy puntilloso en su cumplimiento y sin embargo puede caer en cometer discriminaciones aberrantes como las que aquí se han criticado. Por eso hay que trabajar mucho en la Argentina para ir quebrando esa pauta cultural y no pretendamos hacerlo de golpe, éste es un proceso muy lento -como también recién se dijo- y algún día, tal vez, la igualdad no sea solamente proclamada sino practicada hasta por la Justicia; éste era un concepto al margen del tema por el cual solicité la palabra.

3

Reflexiones sobre la desaparición de Sergio Avalos

Sr. VILLAR (ALIANZA).- En estos días, señora presidente, la sociedad argentina y buena parte del mundo estamos asistiendo al desmontaje de algún tipo de legislación que en nuestro país, en determinado momento de la historia contemporánea contribuyó a consolidar injusticias aberrantes y facilitó que dirigentes o representantes de sectores poderosos de la Argentina gozaran de impunidad. De impunidad para con crímenes en contra de la Humanidad como el cometido durante el proceso militar. Por lo menos para los sectores que siempre sostuvimos que la única forma de cerrar esa etapa negra de la dictadura era con verdad y con justicia, esto que está ocurriendo es muy saludable; lógicamente que para los sectores que tienen temor a la Justicia, ...

- Reingresa el señor diputado Rubén Darío Vandalda.

... esto es prácticamente un atentado contra la democracia y en estos días, -y ésta no es una metáfora- desde influyentes periodistas como el doctor Mariano Grondona, que utiliza su tribuna en televisión, su columna en los diarios y su trabajo en las radios para hacer ese tipo de advertencias y hasta el ex presidente de la República, el doctor Menem, llegó a advertir que avanzar o reavivar los procesos a los responsables de la masacre que ocurrió en la Argentina era justamente atentar contra la estabilidad democrática y alentar la posibilidad...

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... de nuevos golpes militares. Pero todos confiamos, por lo menos los que siempre pedimos verdad y justicia, en que éstas van a ser medidas saludables y que van a terminar de cerrar este ciclo histórico, justamente con verdad y con justicia y hacia adelante van a quedar resentimientos pero va a quedar también la garantía de una sociedad que supo buscar y conseguir justicia, va a empezar una nueva etapa. Y dentro de este período tan negro para los argentinos, no digo que se inventó, porque no fue acá en la Argentina que se inventó pero sí se utilizó con mayor fuerza y expansión la figura de la desaparición forzosa y que después fue imitada por otras dictaduras del mundo y siempre nos preguntábamos, cuando analizábamos esta metodología utilizada por los militares para aplicar su justicia: qué había en su mente, en su razonamiento para aplicar tanta perversidad, hacer desaparecer a una persona? una persona dejaba de existir, era como si se evaporara, era algo que en la imaginación de una persona con raciocinio pleno no puede haber pero, bueno, todo esto se va poniendo en blanco sobre negro y esperemos, señora presidente, que este capítulo -como dije antes- se cierre cuanto antes y con justicia. ...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... Pero fíjese, señora presidente, hice todo este preámbulo para bajar a alguna situación que se está produciendo aquí en nuestra Provincia y en nuestra capital en forma particular y también con la desaparición de una persona; me estoy refiriendo al estudiante Sergio Avalos, sobre cuya situación esta Cámara se pronunció hace un par de sesiones; de ninguna manera el origen de la desaparición es el mismo, de ninguna manera quiero vincular el origen de esta desaparición al origen de las desapariciones que comenté antes porque todo es diferente. Lo que no es diferente es el final, es el resultado del procedimiento. Yo alimento -como creo que todos- como sus familiares, sus vecinos, todos los habitantes de esta Provincia que han seguido atentamente este caso, aliento la posibilidad de que Sergio Avalos aparezca con vida pero cada día que pasa, señora presidente, tenemos que ser también muy lógicos en el análisis, cada día que pasa, la esperanza de encontrarlo con vida se va marchitando. Ante esto vale que nos preguntemos como integrantes de una sociedad, como individuos, si estamos haciendo todo lo necesario para encontrar a Sergio Avalos. Tal vez la cantidad de hechos aberrantes que han ido ocurriendo, tal vez ese recuerdo de lo que pasó en la dictadura, en lugar de sensibilizarnos nos ha hecho más duros porque de lo contrario tampoco puede haber en nuestra imaginación, en nuestro razonamiento, que una persona desaparezca, se evapore, no esté más y que la sociedad siga caminando como si fuera un simple accidente. Y en estos días también a raíz de este hecho que estamos comentando, se ha acentuado la preocupación por la falta de seguridad y por la existencia de factores muy concretos...

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... y muy identificados que llevan inseguridad y zozobra a las familias neuquinas, a la familia regional; y este shock que en algunos sectores ha producido la desaparición de

Sergio Avalos ha llevado a muchos a hacer una revisión o un repaso del funcionamiento de las políticas de seguridad...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... y de los organismos de seguridad y así se ha descubierto, por ejemplo, que el centro de diversión nocturno que aparece como el principal escenario en donde, por lo menos, no sé si se puede decir que desde allí desapareció pero fue el último ámbito en donde se lo vio a Sergio Avalos, no solamente es un centro de diversión nocturno donde cada fin de semana pasan miles de jóvenes sino que es un centro de perversión en donde hay de todo. Y cuando hablo de todo, me refiero a droga, prostitución, aprietes, corrupción de menores, etcétera. Y aquí es donde yo me planteo un interrogante: cómo puede ser que haya tenido que pasar un hecho tan lamentable y sorprendente como éste, de Sergio Avalos, para que recién descubramos esta especie de islote en donde todo valía? Y aquí es donde nos tenemos que preguntar, dónde están los controles municipales, los controles policiales? Señora presidente, éste es un tema muy difícil para abordarlo con estricto sentido común y sin caer ni en la sensiblería ni en la demagogia; yo lo quise traer hoy nuevamente a este tema a este Recinto porque ni yo -y creo que ninguno de los que estamos aquí presentes- nos resignamos a que una persona desaparezca, no esté más, no exista más; y lo hago con una enorme preocupación porque no es la primera vez que ocurre un hecho aquí en Neuquén. Repito, quiero delimitar lo que pasa con este caso de lo que pasó antes durante la dictadura militar que -repito- son situaciones, desde el punto de vista político-institucional,...

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

... absolutamente diferentes. Y aquí han habido otros hechos de desaparición de personas también, en donde pasó el tiempo y nos olvidamos, quedaron como una simple estadística y así, qué sé yo, pasó el caso de un joven Gutierrez que tenía prontuario de ladrón de menor cuantía y que después se descubrió que lo había matado la policía pero desapareció su cuerpo, nunca más fue encontrado; el caso de una chica de Chos Malal que también su cuerpo nunca más fue encontrado;...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

... el caso de un mozo del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, vecino de aquí de este barrio cercano, barrio Nuevo, Segura, que salió a pescar un día y no volvió nunca más; el caso de un señor Guevara que un día fue hasta el río, dejó su auto y no apareció nunca más. Y seguramente hay otros, y bueno, pasó el tiempo y el tiempo fue sepultando todos estos casos pero la sociedad neuquina dejó de contar entre sus integrantes a estas personas que no tuvieron el final que tiene toda vida, no tuvieron ese final, desaparecieron, no están más. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Y yo me pregunto también, señora presidente, señores legisladores, qué pasaría si Sergio Avalos, un muchachito humilde que llegó de Picún Leufú a estudiar, y hacer homenaje al esfuerzo que hacían sus padres para que pudiera venir a tener un título universitario, si en lugar de haber tenido esta historia, este paso por la Universidad, hubiera sido el mismo Sergio Avalos que llegaba de Picún Leufú y ese día iba a ese centro de diversión nocturno y tenía el mismo final o pasaba por la misma situación. Para no ser dramático, señora presidente, seguramente hoy ya no sería más noticia; por suerte Sergio Avalos integra una comunidad estudiantil, la comunidad universitaria, que se moviliza, que es solidaria, que reclama y tiene un paraguas institucional muy fuerte como es la Universidad Nacional del Comahue que también está haciendo valer su fortaleza institucional y moral para reclamar y para exigir investigación y esclarecimiento; de lo contrario, sería un caso más ya en la estadística, repito.

Y aquí es donde me quiero detener un instante para que analicemos el comportamiento de esta sociedad que, evidentemente, ante casos graves se conmociona al principio y después los asimila como un caso más y cierra sus ojos, sus oídos, sus sentimientos en general y seguramente se quedará esperando que ocurra un nuevo caso.

El sentido de esta alocución, señores diputados, es justamente un llamado a la reflexión para que no nos resignemos a que el caso Avalos sea un caso más y que aportemos todo lo que podamos para el esclarecimiento. Y muchos podrán preguntarse, y bueno, pero qué podemos hacer si están todos los organismos de seguridad trabajando. Creo que el mejor aporte para buscar el esclarecimiento es, justamente, mantener vivo el tema. No puede ser, señora presidente, señores legisladores, que en estos tiempos una persona, un integrante de una sociedad desaparezca y que el tiempo cicatrice el dolor de los familiares, cierre la memoria de sus allegados y de sus convecinos y la vida continúe normalmente. Si eso ocurre, estaríamos descubriendo una nueva enfermedad de una sociedad que, evidentemente, ya tiene muchas. Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Vera García.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Señora presidente, es para solicitar la toma de estado parlamentario del expediente D-110/03, proyecto 4890 por haber ingresado fuera del horario establecido.

Sr. FALLETI (MPN).- Sobre el particular quería referirme, diputado Villar, si me permite.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Le permite diputado Vera García? Sobre el mismo tema.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Sí, señora.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señora presidente, Honorable Cámara.

Comparto algunos temas, algunos puntos sobre el tema al que hacía referencia el diputado Villar respecto a lo que ocurre algunas veces con nuestra sociedad en casos que realmente conmueven, conmueven a todos y nos preocupa, justamente, con la desaparición de personas y que termina sin aclararse su final o en algunos casos su desaparición. Por supuesto, mi reflexión sobre el particular es la siguiente: si bien el diputado Villar separa dos temas que creo que son muy dolorosos para la sociedad argentina, en primer lugar las desapariciones de la década del '70 de jóvenes argentinos en la dictadura militar que realmente creo que a todos los argentinos dejó marcados a fuego y que, por cierto, nadie desea que esto se vuelva a repetir y que, por cierto también, hay que terminar de aclarar y dejar no solamente los espíritus en paz sino también una Nación que sea considerada como tal en el contexto de una sociedad mundial con fuertes signos de convivencia pacífica y que no tiene una analogía -y ésta es mi reflexión central- con los hechos que han ocurrido en la Provincia del Neuquén y

en especial los de este joven Sergio Avalos, de Picún Leufú, estudiante de la Universidad Nacional del Comahue porque, sin duda alguna, quiero recordar y en algún momento de su alocución el diputado Villar hacía mención de todos los esfuerzos que están haciendo los distintos sectores de la seguridad en la Provincia del Neuquén, encabezados especialmente por el Gobierno de la Provincia y su Policía. Esto es la faz investigativa y todas estas cuestiones que acompañan a esta investigación se están llevando adelante por el Gobierno de la Provincia con directivas expresas del gobernador de la Provincia y de su ministro de Gobierno. Pero yo quiero entender que esto no se hace con otro espíritu que no sea justamente aclarar esta desaparición, que todos esperamos y rogamos a Dios que aparezca con vida este joven pero que no sea utilizado como un elemento -y lo descarto de hecho de las palabras y del ánimo del diputado Villar- que hoy sea involucrado en este período electoral. Y digo esto porque, justamente, este movimiento solidario de sus compañeros de la Universidad hoy llegaron -o pretendieron o no sé si lo hicieron, no lo he corroborado- con el movimiento de empleados estatales y de Educación a la Gobernación. O sea, mezclar una cuestión justamente tan humana como ésta -y me pongo como padre de este joven- con una cuestión política o politizarlo, me parece que sería gravísimo, no solamente para el esclarecimiento sino para la salud de esta sociedad que bien dice el diputado Villar, a veces se termina desentendiendo a la larga o a la corta de cuestiones que hacen a la sana convivencia de los neuquinos. Simplemente, quería aclarar esto porque me parece que acá el Gobierno de la Provincia no se ha hecho a un lado, no se ha olvidado ni ha hecho de esto una cuestión más de un delito más o de un acontecimiento -digamos- grave que ha ocurrido en la sociedad neuquina. Esto es lo que yo quería expresar. Quería, por supuesto, coincidir con las cuestiones que tienen que ver con animar a la sociedad neuquina y, por supuesto, a la sociedad argentina, donde existe un alto grado de conflictividad y del delito realmente preocupante en muchas provincias pero que en la Provincia del Neuquén podemos asegurar con muchísima certeza que un alto porcentaje del delito y de la desaparición de personas y de hechos que de algún modo preocupan a los neuquinos todos los días ha sido resuelto por la Policía neuquina. Rescatar esta entidad de la Constitución y del Gobierno, que es la Policía de la Provincia, creo que es muy importante no mezclarla con los hechos aberrantes que sufrió la República Argentina en ese período nefasto de la historia que creo que todos queremos olvidar, por supuesto pidiendo que se esclarezca, se limpie y se ponga blanco sobre negro. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Vera García.

4

Presentación de un proyecto de Ley

(Art. 115 - RI)

(Expte.D-110/03 - Proyecto 4890)

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Es para solicitar la toma de estado parlamentario del proyecto de Ley 4890, por haber ingresado fuera del horario establecido para su posterior reserva en Presidencia a efectos de su tratamiento sobre tablas.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Diputado, podría explicarnos de qué se trata? O acercarlo para que se dé lectura a través de Secretaría.

- Se retiran los señores diputado Eduardo Correa y Carlos Alberto Macchi.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Perdón, he hablado con la mayoría de los presidentes de los Bloques, así que estarían en conocimiento del proyecto. Gracias.

- El señor diputado Manuel Vera García hace entrega del mencionado proyecto al director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien lo acerca a Secretaría.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, señor diputado.
Por Secretaría se dará lectura .

- Se lee.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.
Continuamos.

5

Mociones de sobre tablas (Art. 136 - RI)

I

Expte.P-026/03 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se encuentra reservado en Presidencia el Despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando proceder al sorteo correspondiente a efectos de designar a los señores abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.
Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

II

Expte.O-116/99 - Proyecto 4030

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se encuentra reservado en Presidencia el Despacho de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 5° de la Ley 1880 -que fija para funcionarios y agentes del Poder Legislativo la escala porcentual de remuneraciones-, equiparando la bonificación por título a los establecidos en la Ley de Remuneraciones para el personal dependiente del Poder Ejecutivo provincial.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- *Resulta aprobado.*

III

Expte.D-110/03 - Proyecto 4890

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley 4890, presentado por el diputado Vera García.
Tiene la palabra el diputado Radonich.

8

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Es para solicitar un breve cuarto intermedio.
Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados realizar un breve cuarto intermedio.

- *Resulta aprobado.*

- *Es la hora 19,56'.*

- *Se retiran los señores diputados Viviana Noemí Susterman; Iris del Carmen Laurín; Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio; Carlos Alberto Moraña; Antonio Guiñazú, y Luis Ernesto González.*

9

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 7, apartado I, ítem 5-III)

- *Es la hora 20,12'.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Se reanuda la sesión.
Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por el diputado Vera García.

- *Resulta aprobado.*

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Hay quórum?
Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Sí, hay quórum.
Habiendo acuerdo para el tratamiento sobre tablas, pasa a integrar el Orden del Día de la sesión de hoy.
Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día y procederemos a su tratamiento.

- *Se retira el señor diputado Manuel Vera García.*

10

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Sorteo de profesionales matriculados de la jurisdicción)
(Expte.P-026/03 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento del Despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando proceder al sorteo correspondiente a efectos de designar a los señores abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

- *Reingresan los señores diputados Iris del Carmen Laurín y Manuel Vera García.*

11

CUARTO CUARTO INTERMEDIO

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Leído el primer punto del Orden del Día, solicito a la Honorable Cámara pasar a un cuarto intermedio a fin de proceder al sorteo de los profesionales en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento. Invito a los señores presidentes de los Bloques a acercarse al estrado a fin de presenciar el mismo.

- *Resulta aprobado.*

- *Es la hora 20,15'.*

12

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 10)

- *Es la hora 20,20'.*

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Reanudamos la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al resultado del sorteo y se nominará a los profesionales respectivos.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Titulares, primero: Cisneros, Hugo Orlando; segundo: Campagna, Marcelo Luis. Suplentes, primero: Cranzi, Marta Elcira, y segundo: Arenas, Angelino.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO
(Designación de los señores diputados)
(Art. 174, inciso b), Constitución provincial)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Designación de dos diputados titulares y dos diputados en calidad de suplentes para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, de conformidad a lo estipulado en el artículo 174, inciso b), de la Constitución provincial.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Corresponde a esta Honorable Cámara la designación de dos diputados titulares y dos diputados suplentes para integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

Tiene la palabra el diputado Mesplateré.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señora presidente.

Nuestro Bloque propone como titular al diputado Julio Falleti y como suplente se mantiene el diputado Jorge Tobares.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Nosotros vamos a proponer al diputado Moraña, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Faltaría un suplente.

Tiene la palabra la diputada Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- El Bloque del Partido Justicialista propone al diputado Duzdevich y al diputado Macchi.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No, uno sólo.

Sra. LAURIN (PJ).- Suplente sí.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Un suplente.

Sra. LAURIN (PJ).- Lo dejamos al diputado Duzdevich.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra la diputada Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Sí, señora presidente, es para pedir permiso a la Honorable Cámara para retirarme por problemas familiares y de paso le digo al periodista que le gusta sacarle fotos a mi cartelito solo que queda sólo el cartelito, que puede sacarle fotos.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Gracias, diputada.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los diputados que quedaron conformando el Jurado de Enjuiciamiento.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- El Jurado de Enjuiciamiento quedó conformado de la siguiente manera: como legisladores titulares, primero: diputado Julio Falleti; segundo: diputado Carlos Moraña. Suplentes, primero: diputado Jorge Tobares, y segundo: diputado Aldo Duzdevich.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

MODIFICACION DE LA LEY 1880
-DE REMUNERACIONES DEL PODER LEGISLATIVO-
(Expte.O-116/99 - Proyecto 4030)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 5° de la Ley 1880 -que fija para funcionarios y agentes del Poder Legislativo la escala porcentual de remuneraciones-, equiparando la bonificación por

título a lo establecido en la Ley de Remuneraciones para el personal dependiente del Poder Ejecutivo provincial.

- Se retiran los señores diputados Eduardo Luis Fuentes y María Teresa Edit Berbel.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el miembro informante, diputado Mesplater.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señora presidente.

Este proyecto que estamos tratando ahora y que fue presentado por el presidente de esta Legislatura de la gestión anterior, el doctor Corradi, aborda un tema de interés para el personal de nuestra Casa, como es un justo premio para aquellos agentes que a través de la capacitación, la preocupación de acceder a nuevos estudios logran mejorar su capacidad de atención al público y, en especial, a nosotros, los diputados, que somos los que permanentemente necesitamos del apoyo, de la capacitación y de la asistencia de ellos. ...

- Reingresa el señor diputado Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio.

... Las distintas dependencias que conforman cada uno de los Poderes del Estado, sean éstos nacionales, provinciales o municipales, actualmente se debaten en la necesidad de mejorar sus procedimientos, controles, funcionamiento y, sobre todo en esta época contar con una información en tiempo y forma que les permitan administrar los recursos de que disponen en forma eficiente y eficaz.

Para alcanzar este objetivo, la capacitación del recurso humano resulta vital. Por tal motivo, nuestros sucesivos Gobiernos han considerado necesario propiciar la capacitación y formación de nuestros agentes en carreras técnicas, licenciaturas o de postgrado, conscientes de que contando con agentes públicos capacitados lograremos un Estado mejor, al alcance de la gente y de la solución de sus problemas.

Es oportuno mencionar que en la anterior gestión del gobernador Sobisch, en los años '91-'95, se creó la Tecnicatura Superior en Administración Pública, la que depende del Instituto Provincial de Educación Terciaria, del Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Neuquén y es, precisamente, de este Instituto de donde egresa el personal de esta Casa.

Además, en la actualidad y producto de un acuerdo alcanzado por el personal de este Poder con la Facultad de Economía y Administración, dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, se logra el reconocimiento de estos títulos y la posibilidad de que quienes lo posean continúen sus estudios, a fin de alcanzar el título de licenciados en Administración Pública.

Cabe mencionar que precisamente hoy seis agentes de esta Casa cursan la Licenciatura en Administración Pública, cuatro de los cuales se encuentran próximos a recibirse, siendo los dos Poderes quienes financian el desarrollo de esta carrera.

Esta capacitación como técnicos o licenciados en Administración Pública es necesario que sea remunerada y, en tal sentido, se propicia un porcentaje del cinco por ciento

adicional al que perciben quienes poseen actualmente un título universitario en sus diferentes modalidades.

Señora presidente, en el proyecto que estamos tratando se propone la modificación del artículo 5° de la Ley 1880, que legisla sobre las remuneraciones del Poder Legislativo para poder así colocar a nuestros agentes en un plano de igualdad con los agentes que dependen del Poder Ejecutivo, quienes en la actualidad sí perciben dicho adicional.

Bueno, por todo esto, señora presidente, solicito la aprobación del presente proyecto de Ley. Gracias.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Es para notificar de que se omitió la lectura, señora presidente, del proyecto. Entonces requeriría que, por favor, se dé lectura al proyecto.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley: Artículo 1°. Modifícase el artículo 5° de la Ley 1880, que quedará redactado de la siguiente manera:

‘Artículo 5°. Fíjase para el personal comprendido en el artículo 1°, entre las categorías HLL y HL4, ambas inclusive, un adicional por título que se otorgará mensualmente teniendo en cuenta el siguiente detalle: a) Título universitario o de estudios superiores que demanden cinco o más años de estudios de tercer nivel, veinticinco por ciento de la asignación de la categoría en que revista.

b) Título universitario o de estudios superiores que demanden más de tres y menos de cinco años de estudios de tercer nivel, quince por ciento de la asignación de la categoría en que revista.

c) Título universitario o de estudios superiores que demanden de uno a tres años de estudios de tercer nivel, trece por ciento de la asignación de la categoría en que revista. Se considera título universitario, a aquellos expedidos por universidades nacionales o privadas reconocidas oficialmente e institutos de educación terciaria, para cuya obtención haya sido previamente necesario completar estudios de nivel medio en establecimientos de enseñanza oficial.

Queda facultada la Presidencia de la Honorable Legislatura a reconocer el veinticinco por ciento de la asignación de la categoría en que revista cuando con la cantidad de años del inciso b) se obtengan iguales o similares títulos a los establecidos en el inciso a).

Los porcentajes fijados en los incisos a), b) y c) se incrementarán en un cinco por ciento cuando se trate de especializaciones en Administración Pública.

d) Título secundario de maestro normal bachiller, perito mercantil y otros, correspondientes a planes de estudios no inferiores a cinco años, y los títulos de nivel secundario completo otorgados por organismos oficiales o privados reconocidos oficialmente que impartan educación para adultos, que habiliten a quien lo posea para acceder a estudios universitarios o de nivel superior, diecisiete con cincuenta centésimos por ciento de la asignación de la categoría HLL.

e) Títulos secundarios correspondientes al ciclo básico y títulos o certificados de capacitación con planes de estudios no inferiores a tres años, diez por ciento de la asignación de la categoría HLL.

f) Certificados de estudios extendidos por organismos gubernamentales, privados -supervisados oficialmente- o internacionales, con duración no inferior a tres meses, siete con cincuenta centésimos por ciento de la asignación de la categoría HLL.

Igual tratamiento recibirán los títulos obtenidos en países extranjeros y que hubiesen sido revalidados.

No podrá bonificarse más de un título por empleo, reconociéndose en todos los casos aquel al que corresponde un adicional mayor.’

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.”

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Aprobado el tratamiento en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

15

SAN PATRICIO DEL CHAÑAR
-MUNICIPIO DE PRIMERA CATEGORIA-
(Expte.D-110/03 - Proyecto 4890)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se declara municipio de primera categoría a la localidad de San Patricio del Chañar.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

- Se lee.

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Irizar y Julio César Vázquez.

16

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION
(Art. 147 - RI)

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- El presente proyecto no cuenta con Despacho de Comisión, por lo cual es necesario constituir la Honorable Cámara en Comisión. Se sugiere que se ratifique a las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en Comisión ratificando a las autoridades de la misma.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Vera García.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Yo creo, señora presidente, que en los fundamentos que están en el proyecto está muy explícito todo lo que se ha hecho al respecto pero voy a hacer otro tipo de fundamento.

El 21 de mayo de 1973 nace la localidad de San Patricio del Chañar como una pequeña población de humildes peones rurales; esto estaba planificado para contener a la gente que trabajara en el proyecto. Hay una rica historia de lucha, de trabajo, progreso, sacrificio. Hay anécdotas de todo tipo, pareciera que fue ayer, pero en tan pocos años creció de una manera vertiginosa con el empuje de su gente, especialmente predispuesta al trabajo.

Una de las tantas anécdotas que sería bueno recordar es aquella que ocurrió cuando se estaba realizando un trabajo de nivelación para poner en marcha la actividad

frutihortícola en la zona, que fue muy importante productora de papas en su momento. El fuerte viento, característico de nuestra querida Provincia, impidió continuar con el trabajo que se estaba realizando, por lo que varios tractoristas decidieron dejar su labor para irse a sus casas, pero era tan fuerte el viento y tan escasa la visibilidad que uno de ellos tuvo que detenerse y los que venían detrás -que dificultosamente lo seguían- chocaron con el que estaba detenido. Esto es un ejemplo de que los neuquinos y los inmigrantes que apostaron al desarrollo del lugar dejaron hasta su sangre para la puesta en producción de un lugar que hoy es el principal productor de recursos renovables de la Provincia. San Patricio del Chañar es hoy una comunidad que tiene un amplio abanico de participación comunitaria y extracomunitaria, como, por ejemplo, fundaciones, universidades y otras instituciones de prestigio que están comprometidas con la planificación del desarrollo de dicha población.

El auge que ha tenido esta localidad, el esfuerzo y crecimiento de su gente hace necesario que se le dé un merecido reconocimiento, por lo que pido a esta Honorable Cámara que según lo fijado en el artículo 2º de la Ley número 53 declaremos a San Patricio del Chañar municipio de primera categoría; ése es mi pedido a todos los diputados de esta Cámara.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto como Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado.

17

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 147 - RI)

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Como hay acuerdo con el Despacho de Comisión, se levanta el estado en Comisión.

18

SAN PATRICIO DEL CHAÑAR
-MUNICIPIO DE PRIMERA CATEGORIA-
(Expte.D-110/03 - Proyecto 4890)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara en Comisión por el cual se declara municipio de primera categoría a la localidad de San Patricio del Chañar.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Aprobado en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

19

**SUSPENSION DE CORTES DE SUMINISTRO DE GAS Y
ELECTRICIDAD**

(Su implementación)

(Expte.D-018/02 - Proyecto 4597 y agregado Expte.D-128/02 - Proyecto 4680)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se implementa la suspensión de los cortes de suministros de los servicios de gas y electricidad por falta de pago.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 11, realizada el 02/06/03.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

I

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra el diputado Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Gracias, señora presidente.

Brevemente, tras haber hecho un intercambio con los integrantes de la Comisión y presidentes de Bloque, lo que vamos a hacer es una moción de preferencia para que el tratamiento de este proyecto se aplaze y se difiera para la próxima sesión del mes de agosto.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Tobares.

- Resulta aprobada.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

20

DIA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

(Su institución)

(Expte.P-027/03 - Proyecto 4859)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se instituye el día 15 de junio de cada año como "Día de la Provincia del Neuquén".

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 11, realizada el 02/06/03.

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Perdón, diputada Laurín, por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria se decidió -dada la importancia de este tema y la necesidad de hacer una ronda de consultas con otro tipo de instituciones- enviar este Despacho a la Comisión de Legislación de Asuntos Constituciones y Justicia, por lo cual lo someto a consideración de la Cámara.

Sra. LAURIN (PJ).- Estoy solicitando el uso de la palabra.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Tiene la palabra la diputada Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Gracias, señora presidente,...

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Perdón, diputada, como existió esta resolución de Labor Parlamentaria, previamente a debatir el tema, tendríamos que someter a votación su pase a la Comisión "A" o no. Esta fue la resolución de Labor Parlamentaria, su pase a la Comisión "A" previamente a discutir el tema que entiendo tiene Despacho de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Tendría que someter a votación su pase a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, tal lo dispuesto en la reunión de Labor Parlamentaria.

I

Retorno a Comisión

(Art. 128, inciso 8 - RI)

Sra. LAURIN (PJ).- Lo que pasa, señora presidente, es que yo quiero hacer una moción concreta con respecto a este...

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Usted quiere hacer una moción de que no pase a la Comisión "A".

Sra. LAURIN (PJ).- Claro.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- De acuerdo.

Sra. LAURIN (PJ).- En todo caso se votará en función de que este proyecto no ha tenido quizás el debate necesario en la Cámara, razón por la cual se ha venido posponiendo y yo coincido, tiene una gran importancia; la propuesta que yo quiero hacer es que este Despacho vuelva a la Comisión original para que de esta manera, en la Comisión "G", podamos hacer todas las rondas de consultas que sean necesarias y podamos fijar un cronograma de apertura para otras personas, para que participe la comunidad y yo quisiera que este Despacho no pase a la Comisión "A" sino que retorne a la Comisión "G", su lugar de origen, para que sea reconsiderado de alguna manera.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de la diputada Laurín.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Hay acuerdo. Entonces vuelve a la Comisión "G" para su tratamiento.

Diputado Fuentes, va a hacer uso de la palabra?

Sr. FUENTES (MU).- Está bien resuelto, señora presidente.

Sra. PRESIDENTE (Rivas).- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 20,44'.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez